



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 10****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Isabel Oteo Muñoz, secretaria del Juzgado de lo social número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.791 de 2009, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Rafael Castro Elena, contra la empresa “Rival Ferias, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Cítese a las partes para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria la audiencia del día 23 de febrero de 2010, a las dieciocho y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sita en la calle Hernani, número 59. Hágase entrega a la demandada copia de la demanda presentada y resto de los documentos.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Rival Ferias, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.751/10)